



18 de enero de 2010
CIRCULAR FID. No. 002-2010

Señor (a)
Gerente General
E. S. D.

Ref.: Horario de la jornada de trabajo y de
atención al público. Superintendencia
de Bancos.

Señor (a) Gerente General:

Por medio de la presente, nos permitimos informarle que a partir del próximo martes 19 de enero de 2010, entrará a regir, de forma temporal, nuevo horario de jornada laboral y de atención al público en la Superintendencia de Bancos, el cual será de lunes a viernes, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., con el fin de contribuir con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para el ahorro de energía.

Atentamente,

Alberto Diamond R
Superintendente

/jca